

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON,

04 SEP 2018

DECRETO N° 1921 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 1657 que autorizó el llamado a Licitación Pública para contratar la ejecución del proyecto "Diagnostico Estructural"
- b) La Ficha de Licitación Pública en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID N° 2597-39-LE18.
- c) Foro de preguntas ID N° 2597-39-LE18 del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- d) El Ord N°419/2018 elaborado por SECPLAC denominado Aclaraciones y Respuestas del Portal de fecha 22-08-2018.
- e) La Ley N°18.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios actualizada.
- f) El Decreto N° 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- g) La Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que represente intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, definidas en el Artículo 4 numeral 7
- h) Las facultades que me confiere la ley orgánica constitucional de municipalidades

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Ord N°419/2018 elaborado por SECPLAC denominado Aclaraciones y Respuestas del Portal de fecha 22-08-2018.
2. **PUBLIQUESE** el Ord N°419/2018 denominado Aclaraciones y Respuestas al portal propuesta pública ID N° 2597-39-LE18 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARILYN ESPINOZA GODOY  
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

SRG/RBP/rdp  
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. DOM
5. SECPLAC DECRETO N°137
- ✓6. Carpeta

|                            |           |          |
|----------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON |           |          |
| Dirección de Control       |           |          |
| Objetado                   | Observado | Revisado |